



JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN RD 20/2017

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

**INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIEN-
TAL A TODOS LOS AGENTES DE INTERÉS EN LA
APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 20/2017 SOBRE
GESTIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA
ÚTIL.**



INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL A TODOS LOS AGENTES DE INTERÉS EN LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 20/2017 SOBRE GESTIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL.

**ASOCIACIÓN NAVARRA DE DESGUACE Y RECI-
LAJE DEL AUTOMÓVIL**

Fecha: Viernes 24 de Noviembre de 2017

Lugar: Castillo de Gorráiz

Av. de Egüés, 78, 31620 Gorráiz, Navarra

INVITACION - Se ruega confirmación de asistencia a info@anadra.es ó en el 948153529

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN RD 20/2017

9:45	Entrega de Documentacion	
10:00 a 10:15	Inicio Jornada. ANADRA*	D. Javier Goñi
10:15 a 10:45	Gobierno de Navarra. Dpto. Servio de Economía Circular y Agua. Sección de Residuos	D. Raúl Salanueva
10:45 a 11:15	AEDRA*	D. Rafael Pardo
11:15 a 11:45	SIGRAUTO*	D. Manuel Kindelan
11:45 a 12:00	Paúsa-Café	
12:00 a 12:30	ANTRV*	D.Luís Ursúa
12:30 a 13:00	LIZARTE	D. Richard Izquierdo
13:00 a 13:45	Debate sobre cuestiones planteadas sobre la aplicación del RD 20/2017 de gestión de VFU	Moderador D.Miguel Ángel García
13:45	Clausura de la Jornada	D. Javier Goñi

ANADRA	Asociación Navarra de Desguace y Reciclaje del Automóvil
AEDRA	Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil
SIGRAUTO	Asociación Medioambiental para el tratamiento de los vehículos fuera de uso
ANTRV	Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos

1.- PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Navarra de Desguace y Reciclaje del Automóvil (ANADRA) fue constituida en el año 2010 con el objetivo de agrupar a las empresas navarras del sector, para representar, defender y promocionar los intereses profesionales de los asociados ante los usuarios, administración y sociedad en general.

Las principales metas de la asociación son:

- Contribuir a que los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) asociados alcancen los objetivos fijados por el Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, de reciclaje, reutilización y valorización de los Vehículos al Final de su vida Útil (VFU)
- Asesoramiento en la adquisición de mejores tecnologías disponibles para poder alcanzar dichos objetivos.
- Defensa de los intereses del sector ante las instituciones, salvaguardándolo del intrusismo profesional.

La función de ANADRA es ser el punto de encuentro de todos los Centros Autorizados de Tratamiento de Navarra donde, compartiendo sinergias y experiencias, logren ofrecer el mejor servicio.

En un momento complicado en el que se encuentra el sector, la asociación tiene que ser un medio de impulso a sus asociados para la búsqueda de nuevas alternativas de gestión, nuevos mercados y servicios que dinamicen y vitalicen el sector. Por otro lado, a nivel medioambiental, mostrar una mayor concienciación, sensibilización y transparencia medioambiental del sector frente a todos los agentes de interés.

Por lo tanto, tras la convocatoria de éstas ayudas para proyectos de educación ambiental, desde la Asociación, se piensa que esta jornada supone un buen impulso y una oportunidad para poder sensibilizar e informar a todos los agentes de interés, de la repercusión empresarial y social que supone la aplicación del nuevo Real Decreto 20/2017 y enlazarla con los criterios de economía circular.

Jornada Subvencionada por Gobierno de Navarra para proyectos Educación Ambiental y Voluntariado Ambiental 2017 según Resolución 155/2017 de 30 de Marzo.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA JORNADA.

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

La jornada pretende informar y sensibilizar en los diferentes aspectos contemplados en la nueva normativa de gestión de vehículos al final de su vida útil atendiendo a criterios de economía circular. Se basa en las ponencias de los principales agentes intervinientes en la cadena de tratamiento de un VFU a través de sus asociaciones o empresas, en las que directa o indirectamente se ven afectadas por el Real Decreto 20/2017. A su vez como toda nueva norma, su comprensión e implantación da lugar a interpretaciones de la misma que se debatirán en las jornadas para su clarificación en la medida de lo posible o para plantear cuestiones que la normativa no ha dejado claras y que precisan de una mayor reflexión y estudio para dar soluciones a las mismas.

2.2.- FINALIDAD DEL PROYECTO

Información y sensibilización tanto a entidades relacionadas con el sector como al usuario final de los cambios legislativos propuestos por el Real Decreto atendiendo a criterios de economía circular, aclaraciones de conceptos y obligaciones de cumplimiento medioambiental de todos los agentes intervinientes en el tratamiento de un vehículo al final de su vida útil.

2.3.- JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DE LA INICIATIVA Y BENEFICIO AMBIENTAL

Este nuevo Real Decreto tiene por objeto establecer medidas destinadas a la prevención de la generación de residuos procedentes de vehículos y a la recogida, a la preparación para la reutilización, al reciclado y otras formas de valorización de los vehículos al final de su vida útil, incluidos sus componentes, para así reducir la eliminación de residuo y mejorar la eficacia en la protección de la salud humana y del medio ambiente a lo largo del ciclo de vida de los vehículos. Por todo ello, las jornadas supondrán un mejor entendimiento de conceptos y obligaciones medioambientales de todos los agentes de interés que repercutirán en el buen cumplimiento del Real Decreto 20/2017.

2.4.- ORGANIZACIÓN, PATROCINIO Y AYUDAS.

La actividad la organiza la empresa de ingeniería y consultoría medioambiental RECICLAUTO NAVARRA, S.L., para la asociación de desguaces Navarra ANADRA.

Jornada Subvencionada por Gobierno de Navarra para proyectos Educación Ambiental y Voluntariado Ambiental 2017 según Resolución 155/2017 de 30 de Marzo.



Nafarroako  Gobierno
Gobernua de Navarra

Nafarroako  Gestión
Ingurumen Ambiental de
Kudeaketa, S.A. Navarra, S.A.



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No730313

C/. Garajonay 47, bajo
Sarriguren (Navarra)
+34 948153529
www.anadra.es